Colabora con la limpieza de los espacios públicos de Jaca: recoge siempre los excrementos de tu mascota y depositalos en contenedores o papeleras.

El abandono de los excrementos en los espacios públicos deteriora la imagen de nuestro entorno, supone un riesgo sanitario y puede provocar accidentes.

Si no recoges las heces de tu perro, estás incumpliendo las normas establecidas de salud pública, respeto y convivencia ciudadana.





Atiende y respeta la señalización

Busca y utiliza los sanecanes de la ciudad

¡Que tu perro presuma de dueño!

- Por la ciudad, **lleva atado a tu perro** para prevenir accidentes y controlar mejor que no ensucie.
- **Evita que tu perro acceda sin control a los parques y jardines públicos** para favorecer su conservación y para prevenir molestias a las personas que estén disfrutando de esas áreas de esparcimiento.
- **Impide la presencia de tu perro en las zonas de juego infantil** para mantener la máxima higiene en ellas, ya que los menores son la población más vulnerable al contagio de ciertas enfermedades relacionadas con los perros.
- Tu mascota puede realizar ejercicio y socializarse con otros animales en las **zonas de suelta controlada de perros.**
- **Lleva contigo una bolsa o búscala en los dispensadores públicos** para recoger siempre los excrementos de tu perro y depositarlos higiénicamente en las papeleras o los contenedores que se encuentren a tu disposición.
- **Tu perro debe estar inscrito en el censo municipal de animales de compañía.** El Ayuntamiento te facilitará una chapa de identificación que será de ayuda si tu mascota se extravía.
- No olvides el **control sanitario** de tu perro.

ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, CONTROL Y TENENCIA DE ANIMALES
ORDENANZA REGULADORA DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE JACA
www.jaca.es

SERVICIOS Y ZONAS AUTORIZADAS EN JACA

- SANECAN
- ZONA DE SUELTA CONTROLADA

INICIO PASEO DE LA CANTERA

FINAL PASEO DE LA CANTERA

PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN

CIUDADELA

PASEO DE INVIERNO

PARQUE DE MEMBRILLERAS

LLANO DE LA VICTORIA
CAMINO FORRANCHINAS

RÍO GAS
(CARRETERA A BARÓS)

¡Que tu perro presuma de dueño!



DIPUTACIÓN DE HUESCA

EXCMO. AYTO. DE JACA

JACA Agenda 21

garabatoestudio.com